El timo de la violencia de género (5 de 5)

Category: Teología y Catecismo
Written by: P. Carlos Prats
Hits: 6107

Se llama violencia a aquella conducta que se realiza de manera consciente y adrede para generar algún tipo de daño a la víctima.

Se entiende como violencia de género, a la que es ejercida por el miembro de un sexo hacia el sexo opuesto. Aunque a la hora de la verdad, la violencia que la mujer realiza sobre el hombre no es tipificada como violencia de género, sino sólo aquella en la que es la mujer la que sufre violencia. A este tipo de violencia se le suele llamar también violencia machista.

Esta violencia de género o machista la podemos clasificar en los siguientes tipos:

- La llamada violencia física: que es aquella en la que la mujer es víctima de malos tratos que dejan huellas en su aspecto.
- La conocida como violencia de género psicológica: es la que tiene lugar cuando el hombre insulta, humilla, desprecia o amenaza a la mujer.

Phoca PDF

- La llamada violencia sexual: que es cuando el hombre utiliza la coacción o a la amenaza para establecer relaciones sexuales no deseadas por la mujer.

El origen de la "violencia de género"[1]

El origen del término "violencia de género" hay que buscarlo en la ideología de género.

Cuando se creó la carta de Derechos Humanos, se establecieron una serie de conceptos necesarios para garantizar la libertad, la igualdad y la dignidad de todas las personas. En ellos se englobaba el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento y expresión, a la igualdad de derechos, a la no discriminación por causa alguna… Se amparaba a todos y se pretendía que nadie quedara fuera de ese paraguas legislativo. Esos derechos eran universales fuera cual fuera el origen, raza, religión, ideología, sexo… ya que correspondían por naturaleza a todos los seres humanos.

Sin embargo, en los últimos años se han venido creando unos *nuevos derechos* que están dando al traste con la aplicación práctica de los Derechos Humanos Fundamentales y que vienen, curiosamente, avalados, amparados y promocionados por los mismos organismos supranacionales que deberían ser garantes de esos Derechos Humanos Fundamentales.

Si analizamos estos nuevos derechos, vemos que son cercenadores de otros derechos previamente admitidos como fundamentales, tales como: la libertad religiosa, igualdad de derechos, libertad de pensamiento y opinión, derecho a la vida, derecho a la educación de los hijos…. Además, estos nuevos derechos chocan frontalmente con los valores éticos en los que se fundamenta la sociedad occidental.

En estos casos se busca, sobre todo, la destrucción del tejido moral de la sociedad cuestionando todas las raíces éticas en beneficio de colectivos minoritarios. Los neoderechos eliminan la igualdad entre las personas restando a unos los derechos que se reconocen en otros. Dicho de modo más sencillo, unos sacrifican derechos para que otros tengan derecho a disfrutar de más derechos, o mejor dicho, de ciertos privilegios. Un análisis no demasiado exhaustivo nos lleva a constatar que todos los nuevos derechos tienen su origen en la ideología de género. Por ejemplo, se habla de un "nuevo derecho sexual y reproductivo" en la mujer; que consiste en negar el hecho biológico de que una relación sexual supone la probabilidad de un embarazo. La mujer ha de tener el derecho a la libre sexualidad y disfrute de su propio cuerpo sin consecuencias "indeseadas".

Phoca PDF

La violencia de género considera que el hombre es el culpable genético, biológico y natural de la maternidad de la mujer. Sus instintos sexuales resultan odiosos y peligrosos. **El hombre, por ello, y sin culpa personal alguna, aparece como el enemigo a destruir.** Se establecen penas de diversa índole para las personas que sean acusadas de violencia de género, homofobia, transfobia, lesbofobia… quienes han de demostrar su inocencia; es decir, se les presume culpabilidad mientras que no demuestren su inocencia.

La estrategia de feminizar al varón (y masculinizar a la mujer) resulta comprensible a la vista del objetivo final de la violencia de género: destruir al varón heterosexual con todas sus características y por ende la alteridad sexual. El hombre es invitado a renunciar a su masculinidad y todo lo que eso conlleva. Invitado por las buenas, o empujado por las malas, porque no debe perder de vista nunca que si no renuncia a su ser, es el enemigo a batir.

Según la violencia de género, el hombre competitivo, valiente, resolutivo y racional, con autoestima, agresivo en su función tradicional defensora de la familia, fuerte física y psicológicamente, independiente, poco expresivo en sus sentimientos y activo en la conquista amorosa, debe renunciar a todo ello para deconstruirse en un ser femenino. **Todos esos atributos deben ser erradicados del comportamiento masculino**, y son por el contrario incentivados en la mujer. El nuevo hombre debe ser cooperativo y no competitivo, cauto, emotivo, expresivo en sus sentimientos, pasivo en la conquista amorosa, suave y delicado como un osito de peluche. Para ayudar al varón normal en su inexplicable autodestrucción, todas las políticas administrativas y culturales irán destinadas a la mujer, todos los medios de comunicación buscarán demonizar la masculinidad y todas las legislaciones irán en su contra, vulnerando los derechos del varón y reduciéndolo a un ciudadano discriminado y de segunda. El varón homosexual, con comportamientos en muchos casos más femeninos y sin deseo alguno por las mujeres, es el nuevo ideal masculino.

Con el fin de conseguir estos propósitos, y dado que los niños y menores son más permeables, los lobbies del género se introducen en las escuelas para ayudarles a deconstruirse y denostar el referente masculino (y el femenino), para ensalzar el referente homosexual, para criminalizar los comportamientos varoniles y acusarlos de violentos patológicos y para demonizar el “amor romántico”.

La violencia de género es una creación de la ideología de género verdaderamente exitosa, puesto que sin existir realmente, sirve para criminalizar al varón, entrar en las aulas de menores, victimizar a la mujer, promulgar legislaciones demenciales, obtener dinero público en grandes cantidades y generar nuevas vías de conseguir más dinero y más

Phoca PDF

poder. Son tantos los beneficios que es lógico que no se haga nada realmente para erradicar esa gallina de los huevos de oro.

Hablar de la existencia de violencia de género consiste en afirmar que existe una violencia estructural del hombre contra la mujer por el hecho de serlo. De este modo se crea un colectivo, el masculino, al cual culpar de los hechos que realizan personas individuales. Al igual que los derechos no los tienen los territorios, ni las lenguas, sino las personas, los delitos de violencia no los realizan colectivos, sino personas particulares. Sin embargo, la violencia de género presupone que esa violencia la ejerce un colectivo concreto: los hombres. De esta forma, el hecho de ser hombre implica inmediatamente ser un "violento de género potencial" en tanto pertenece al colectivo, le guste o no; es decir se realiza sobre los varones un proceso de estigmatización por el solo hecho de serlo[2].

En el momento en que se admite la violencia de género, se está admitiendo que la importancia de la violencia no está en el daño que produce sino en la presunta intencionalidad del agresor y sus características. Y por ello, la pena asociada no va a ser decidida por el daño realizado sobre la víctima y el delito en sí mismo, sino por el sexo del agresor y su móvil, que en el caso del varón es el machismo, imponiendo una causa única de los delitos, por lo que cuando un hombre mata a una mujer o la agrede, no hace falta investigar, porque la causa viene implícita; lo que no sucede en ninguna otra situación. Así pues, se instaura un tipo de delito que sólo pueden llevar a cabo los hombres.

El grado de criminalización del varón y de manipulación de los sentimientos a los que se ha sometido a la sociedad ha llegado a tal extremo, que el juicio social ante la noticia de que una mujer ha matado a su pareja es el siguiente:

—*"Pobre mujer, lo que habrá tenido que aguantar para llegar a eso. Seguro que el hombre se lo merecía".*

La concatenación lógica de admitir la violencia de género, supone aberraciones legales tales como asumir que el varón, único que puede llevar a cabo esa violencia, **es culpable por ser varón, en tanto la mujer es inocente por ser mujer**. El varón pierde el derecho de presunción de inocencia y es un maltratador o asesino potencial por el mero hecho de ser varón. El hombre debe demostrar que no ha hecho algo de lo que se le acusa, al contrario que en el resto de las situaciones legales en las que sí hay que demostrar la culpabilidad del acusado.

Las técnicas de manipulación aplicadas a la violencia de género

Phoca PDF

Otro de los puntos que resulta muy cuestionable es el tratamiento de los crímenes de violencia de género. En España hay alrededor de 3500 suicidios anuales, de los cuales no nos enteramos nunca; una cifra realmente alarmante y que merecería más inversiones públicas para tratar de reducirla si realmente se valorara el problema por los costes en vidas humanas. En cambio hay alrededor de 60 muertes calificadas como resultado de violencia de género que ocupan los titulares de casi todos los periódicos todas las semanas. Por el tratamiento que se le da a esta noticia en los medios de comunicación se podría sacar la conclusión que España está plagada de maltratadores y asesinos machistas. En una población de más de 45 millones de personas, una media de 60 mujeres asesinadas al año por sus parejas, aunque todo tipo de asesinato es lamentable, no supone ningún motivo de alarma en cuanto al porcentaje en comparación con el total de muertes por causas no naturales. Pero, **en el caso de la violencia de género no interesan las vidas sino la utilidad de las muertes**. Nuestros gobernantes deberían explicarnos la razón del distinto tratamiento en los medios de comunicación de ambos tipos de hechos luctuosos. Es curioso también que los medios nunca hablen de los casos de hombres muertos a manos de sus mujeres

En el caso de la muerte de mujeres a manos de sus parejas en España, lo primero que sorprende es que la causa se determine a priori: la situación de opresión en que la sociedad coloca a la mujer, por la cual el varón cree que es su posesión y, como dueño absoluto, decide matarla. Semejante detección de causas es acientífica e ideológica. Para la ideología de género la única causa de homicidio de mujeres por parte de sus compañeros sentimentales es el machismo, no hay que buscar otras.

A pesar de los miles de millones que se destinan a esta lucha, llevamos mucho tiempo con esa media de 60 muertes al año. Y seguiremos así organizando campañas que después de tanto gasto no consiguen reducir estas cifras; y sin embargo, han creado y engrasado infinidad de redes clientelares dedicadas a “hacer caja” con el dinero público y a hacer de “caja de resonancia” de los crímenes de mujeres. Y mientras tanto, nada se hace en caso de muertes por drogas, problemas mentales, personalidades violentas por causas diversas, que son en la mayoría de los casos las auténticas causas de esas muertes.

Cuando se conoce la muerte de una mujer de manos de su pareja, rápidamente se propaga el caso a todos los medios de comunicación y se alarga la noticia mediante datos de muertes, condenas de diversos colectivos… hasta la siguiente muerte si es posible, y se manipulan los datos añadiendo a la tasa de uxoricidios sucesos luctuosos que nada tienen que ver con el machismo, ni con el género; como puede ser el caso de un anciano que cuida a su mujer con Alzheimer avanzado, al

Phoca PDF

que le detectan principio de Alzheimer y decide terminar con la vida de ambos angustiado al ver que la situación se le va de las manos. Naturalmente, se informa del hecho como violencia de género, pero no se informa de la causa.

Straus ha elaborado una lista de seis métodos que se aplican perfectamente al caso de España para la ocultación y falseamiento de datos y para la coacción posterior al que disienta, con el fin de que no se hable de otro tipo de violencia doméstica sino sólo de la de género. Dando con ello a entender que no existe otra, y que toda violencia existente entre las parejas se debe al machismo.

Los métodos son los siguientes:

- Suprimir los datos de violencia de mujeres contra hombres.
- No preguntar en las encuestas si las mujeres han ejercido violencia o agresiones contra hombres.
- Citar únicamente los estudios que se adapten a la perpetración masculina de la violencia y crear la idea de que la mujer sólo es violenta como autodefensa.
- Malinterpretar los resultados de las propias encuestas o cocinarlos de forma que se adapten al concepto previo feminista de la violencia de género.
- Obstruir la publicación de artículos que contradigan la idea de la violencia de género o eliminar toda financiación para que no puedan subsistir.
- Acosar, amenazar y penalizar a investigadores que tengan pruebas contra las creencias feministas.

Mediante la **manipulación y ocultación de la realidad** con todo este tipo de artimañas, se han originado una sensibilidad especial ante esta clase de violencia y de asesinatos frente a otros igualmente lamentables; y una casi unanimidad en la aceptación de los datos de las portadas periodísticas, sin analizarlas, contrastarlas o ponerles alguna objeción.

La necesidad de **ocultar la bidireccionalidad de este tipo de violencia** es tan perentoria que cualquier insinuación al respecto es acallada por una horda de vividores de la violencia de género, entre otras cosas, acusando de banalizar el maltrato y la muerte de mujeres con semejante pretensión. No se permite debate, ni datos. No se permite ni mencionarlo.

Al fin y al cabo, la multimillonaria inversión de fondos en la violencia de género y toda la industria asociada se fundamenta en esa falacia: que la mujer es siempre la víctima y el hombre siempre el maltratador machista.

Phoca PDF

De hecho, en uno de los momentos álgidos de las campañas contra la violencia machista y la insistencia en que se denuncie, la Guardia Civil publicó un cartel en el que aparecían las caras de un hombre y una mujer con el siguiente mensaje:

http://adelantelafe.com/wp-content/uploads/2017/09/tolerancia-cero-289x300.png 289w, http://adelantelafe.com/wp-content/uploads/2017/09/tolerancia-cero.png 638w" sizes="(max-width: 517px) 100vw, 517px">

Phoca PDF

Tolerancia cero al maltrato en todas sus variantes, DENUNCIA, No lleves la procesión por dentro.

Sobre el rostro del hombre estaba escrito:

"Cuando maltratas a una mujer dejas de ser un hombre". Ante el maltratador, tolerancia cero.

Sobre el rostro de la mujer aparecía:

Cuando maltratas a un hombre dejas de ser una mujer. Ante la maltratadora, tolerancia cero.

La Guardia Civil fue presionada a pedir disculpas y retirar el cartel.

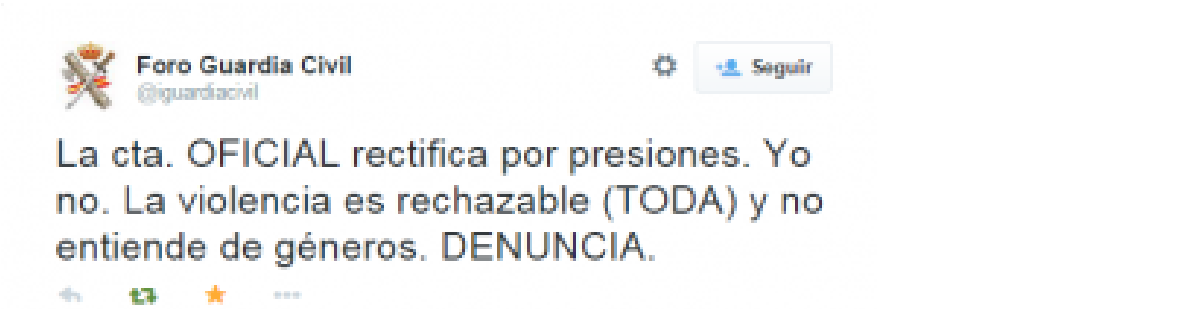

http://adelantelafe.com/wp-content/uploads/2017/09/presiones.png 568w" sizes="(max-width: 328px) 100vw, 328px">

En esta magnificación de datos y de noticias, y en la negativa a detectar las causas reales de los asesinatos, hay que destacar la **mala práctica de los medios de comunicación en el tratamiento informativo de la violencia de género.** Los medios de comunicación suelen tomar una de estas dos posturas: unos, son totalmente afines con la ideología de género y colaboran con plena conciencia en la manipulación; y otros medios, que son desconocedores de la existencia de estas auténticas confabulaciones informativas, se suman a los mismos por contagio y para no perder cota de mercado.

Otro caso que da luz sobre todo lo que sucede en la manipulación informativa son las recomendaciones a los medios de comunicación para el tratamiento de la violencia contra las mujeres dadas por el *Instituto Andaluz de la Mujer*:

- Es importante presentar cada agresión, cada asesinato, no como un caso aislado sino como parte de la violencia generalizada contra las mujeres.
- Es importante realizar un seguimiento de los casos publicados…
- Es importante presentar los malos tratos como crímenes o

Phoca PDF

asesinatos y no como un hecho pasional.
- Es importante publicar los datos de los agresores evitando que el anonimato asegure su impunidad.

La criminalización legal del varón

La destrucción del hombre como portador de la odiada masculinidad tiene como punto culminante la aprobación el 28 de diciembre de 2004 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este tipo de violencia es un espantajo falso previamente creado, como ya hemos visto, con la única finalidad de sacar esta aberración legal como "solución" del problema que ellos mismos han inventado.

Como todas las acciones llevadas a cabo por la ideología de género, esta ley presenta unos objetivos loables contra una situación indeseable (a veces creada previamente, o magnificada), para la que es totalmente ineficiente e incluso acaba produciendo el efecto contrario y otros efectos negativos colaterales y contraproducentes.

Como el problema no se resuelve, exige más y más fondos para terminar con él. **Resulta asombroso que una ley que trece años después de su implantación no ha producido ni una mínima mejora** sobre lo que venía a resolver y que, además, lo que ha producido es un evidente empeoramiento —si nos ceñimos a las cifras— continúe vigente.

Para conseguir que se reconociera como existente en España este tipo de violencia, concebida como opresión estructural contra la mujer, y que fuera la única violencia relevante, ya hemos visto la manipulación de encuestas y datos, la desaparición de datos de muertes de hombres a manos de su pareja femenina y la magnificación de las de mujeres a manos de hombres, la ausencia de comparativas con otros lugares que centren la gravedad real del problema, la ocultación de las causas de los crímenes en decálogos en los que se recomienda el recorte de información importantísima y el linchamiento social.

Hemos visto la sobreinformación de las muertes, su tratamiento exhaustivo en medios al margen del miedo a ese terrible efecto imitatorio que acabaría generando más asesinatos. Noticias publicadas hasta el aburrimiento pero censuradas en sus causas por ser *datos tabú*, y ocultando éstas al margen de la libertad informativa y el respeto a los ciudadanos.

La ideología de género pretende hacernos ver que la causa de la violencia de género no hay que buscarla en el Estado, cuyas leyes son igualitarias, ni en la educación escolar igualitaria, sino es un aprendizaje subliminal que inculca la sociedad a los hombres.

Phoca PDF

Se excluye de la ley de violencia de género la regulación de cualquier otro tipo de violencia intrafamiliar: la de parejas del mismo sexo, la de mujeres sobre hombres, la ejercida contra niños o ancianos, o la de hijos contra sus padres. Ninguna importa.

Parece ser que el **objetivo final de estas leyes no era exactamente la protección de la mujer sino la erradicación de ese machismo** subyacente en la sociedad. Lo cierto es que, si nos guiamos por las cifras, no se ha conseguido ni lo uno ni, lo otro.

A la hora de la verdad, cualquier violencia de un hombre hacia una mujer con quien mantenga una cierta relación afectiva es tratada como violencia de género, por el procedimiento de adivinar la causa a priori en vez de investigarla según indicios y datos. Se aplican castigos y penas a hombres particulares desde esa perspectiva llena de injusticias. La negación de la naturaleza humana, la ocultación intencionada de hechos y datos, el dinero inagotable, los puestos de trabajo que proporciona, y la merma de derechos humanos fundamentales que a nadie quita el sueño, además de su evidente fracaso en sus objetivos expresos como ley, hacen pensar poco en el error bienintencionado y mucho en el **interés malintencionado.**

La acusación de violencia presenta varias *ventajas*: la mujer no tiene que probar nada porque su palabra vale como prueba al ser el hombre maltratador genético; se ponen en marcha sus consecuencias de oficio y, hasta ahora, no había apenas castigo para una falsa acusación pese a ser un delito de gravedad que utiliza recursos del Estado. Se ha dicho que **la mujer no tiene que probar nada, sólo decir que el hombre le maltrata.**

El maltrato que se vende en los carteles de propaganda es siempre físico: nos presentan mujeres golpeadas salvajemente que inducen inmediatamente a la empatía y al juicio desde el sentimiento y nos impiden analizar otra cosa: la inmensa mayoría de las denuncias por violencia no son por violencia física, sino psíquica, cuya capacidad probatoria es mucho más compleja; y en la que la mujer está en perfecta igualdad de condiciones de ejercer y de defenderse.

Tras realizar la denuncia se ponen en marcha los mecanismos establecidos por la violencia de género:

- La policía va al domicilio y teóricamente investiga la situación. La modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal contempla la protección preventiva al ordenar detención por si el desprecio del presunto machista hacia lo femenino, desencadena el maltrato severo o la muerte de la denunciante. Por ello, en la práctica y ante la duda de que haya algo de

Phoca PDF

cierto, los policías no quieren exponerse a su juicio de que no hay riesgo o de que se trata de una denuncia falsa.

- Bien aleccionados por los colectivos feministas que informaron a las fuerzas de orden público del riesgo de ser responsables de semejante drama, detienen al sospechoso al margen de la veracidad o la falsedad de la denuncia.
- El sospechoso pasa a ser "culpable por ser hombre" y, por ello, de ser un potencial maltratador; y ante la potencialidad delictiva, y sin presunción de inocencia, se le detiene de forma preventiva.
- La palabra de la mujer actúa de facto como hecho probatorio y el hombre no tiene derecho a ser escuchado.
- El hombre comienza un calvario que se inicia con la salida del hogar esposado, en muchos casos ante sus hijos y vecinos.
- Con la dignidad herida, sin entender nada, y con una sensación de indefensión, pasa la noche en un calabozo o, si tiene mala suerte, un fin de semana, hasta que puede declarar ante el juez.
- Inocente y desconocedor de las implicaciones judiciales de cada uno de los pasos que dé, declara ante la policía tratando de explicar su situación y sus alegaciones, lo que puede ser usado en su contra si luego no coincide con la declaración ante el juez.
- En una situación y estado lamentable se encuentra con un abogado de oficio que puede no estar familiarizado con la situación, o desconocerla y que le anima, para salir cuanto antes y no complicarse más, a firmar una *sentencia de conformidad*.
- Eso le supone aceptar su culpabilidad como delincuente de género y le impide denunciar a su pareja por falsa denuncia. Muchos de los casos de culpables de violencia de género provienen de esta trampa legal.

A estas ventajas que dispone la mujer se unen otras como la oferta de prestaciones adicionales para las denunciantes de maltrato. Según los diversos gobiernos autonómicos, las mujeres maltratadas, que en realidad no son siempre tales, sino simplemente y en la mayoría de las veces denunciantes de presuntos malos tratos, tienen matrícula universitaria gratuita, ayudas de libros, para vivienda… Esto tendría sentido en el caso de mujeres verdaderamente maltratadas y cuya situación económica hiciera necesarias estas ayudas, de forma que las ayudas fueran a los casos reales, pero parece evidente que no hay mucho interés en descubrir la verdad, probablemente porque el incremento de cifras de malos tratos justifica la existencia de la ley y la exigencia de invertir mayor cantidad de fondos, de los que la parte que llega a las presuntas maltratadas es mínima. Y la que llega a las verdaderas maltratadas, casi inexistente.

Por poner un ejemplo sobre datos de inversiones públicas en violencia

Phoca PDF

de género, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (23-12-2015) encontramos los presupuestos de 2016 para "la industria de la igualdad y el género". La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales va a manejar **1.817.551.687€.** El Instituto Andaluz de la Mujer 41.241.378€, y en **ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género sólo se dedican 616.121€.** El resto es entramado: expertos, comisarios, estudiosos, fabricantes de encuestas sesgadas, estructuras judiciales, observatorios, asociaciones feministas, lobby LGTB, campañas para seguir machacando a los ciudadanos en la mentira y regando a los medios afines… hay que seguir mintiendo para impedir que alguien diga la verdad por todos los medios y moviendo la maquinaria. Y naturalmente, esto funciona si hay muertas y denunciantes de violencia.

El Observatorio contra la Violencia de Género y Doméstica hizo en 2012 un balance de los 7 años desde la creación de los Juzgados de Violencia de Género contra la Mujer. En sus cifras contabilizaba 1.034.613 denuncias de violencia de género llegadas a tales juzgados. De ellas, 71.142 fueron tipificadas como faltas. De las 963.471 denuncias restantes, fueron sobreseídas 706.568 por ser completamente infundadas. De las 328.045 restantes, 207.997 fueron condenatorias y 120.048 absolutorias. De las sentencias condenatorias, sólo 1.750 correspondieron a delitos con sentencias superiores a 5 años por su gravedad. En porcentajes estamos hablando de un 20,1% de sentencias condenatorias frente a un **79,9% de exculpaciones** entre las sobreseídas y las absoluciones. Evidentemente, la inmensa mayoría son denuncias falsas o instrumentales.

Lo que sí que se evidencia, al margen de errores menores en la contabilización es: que el número de denuncias que terminan en condena es alarmantemente bajo; que en el resto de las denuncias, al no poderse probar nada, debería prevalecer la inocencia del acusado y no caer en la explicación de que *no es que sean falsas, sino que no se han podido demostrar*; que el sistema facilita enormemente la denuncia instrumental con datos falsos para conseguir ventajas en el divorcio; y, por último, partiendo de estas evidencias y suponiendo que una gran mayoría son denuncias falsas o instrumentales, estos datos no coinciden en absoluto con esos sorprendentes datos que se nos dan oficialmente: 0,1% de las denuncias son falsas; que en realidad son los juicios que ganan aquellos que, denunciados falsamente, luego enjuiciaron a su mujer por denuncia falsa.

Sería lógico que hubiera denuncia de oficio sobre las falsas denunciantes, y sobre sus abogados si se prueba que han aconsejado a su cliente utilizar esa ilegalidad. No se hace porque eso disuadiría a las mentirosas y reduciría las cifras de denuncias por malos tratos. Es más, eso implicaría reconocer como inocente al acusado sobre el que

Phoca PDF

no hay prueba ninguna, como sucede en el resto de los delitos. Y eso es algo que las personas interesadas en que esta ley continúe y en defender su eficacia, no se pueden permitir.

La presunción debe ser que, aunque en muchos casos el hombre falsamente acusado afirma que no quiere demandar a la madre de sus hijos, poco a poco van apareciendo hombres víctimas de la ley que han visto la necesidad de frenar esa concatenación de denuncias falsas mediante la contradenuncia. Gracias a pruebas evidentes, hombres avisados y móviles grabando todo contacto con la exmujer, se ha conseguido sentar en el banquillo a mujeres falsas acusadoras múltiples que han estado dispuestas a hacer todo el daño posible. A pesar de lo cual, la mayoría quedan impunes.

Conclusiones

Con esa ideología en la cresta de la ola, lo que vemos es que tampoco la mujer es lo que quiere ser sino lo que los defensores del género quieren que sea. Y así, la mujer ha perdido la libertad para serlo. No le dejan ser mujer.

La ideología de género es una teoría falaz, descabellada y continuamente rebatida por la realidad, pero en cambio, es asumida por personas de muy distinta condición intelectual sin que una sombra de duda enturbie esa arquitectura ideológica basada en una mentira. Y es que la ideología de género, pese a no tener bases científicas ni reales en que fundamentarse, se hace invulnerable por el sistema de no permitir el análisis, ni la confrontación con esa realidad, como sería exigible para cualquier teoría:

- No puede apelarse a la naturaleza humana, porque los ideólogos del género no creen en ella y en la existencia de una base natural y espiritual que afecta al comportamiento y al resto de los planos que conforman al ser humano.
- No puede apelarse a la razón porque sus fundamentos exigen la fe incondicional de sus adeptos puesto que no hay bases científicas que los demuestren.
- No puede apelarse a la experiencia cotidiana que muestra las diferencias de gustos y comportamientos entre los sexos desde la infancia, porque dicen que toda esa experiencia está manipulada y es fruto de una imposición de estereotipos mediante la educación.
- No puede apelarse a las opiniones y deseos de las mujeres actuales, que se encuentran en una situación de igualdad en dignidad y derechos con el varón y no están de acuerdo con esa deriva del feminismo que las desprecia por sus diferencias con el hombre porque, según esta ideología, esas mujeres están

Phoca PDF

> alienadas y no saben lo que les conviene. Y lo que les conviene, según los ideólogos del género, es ser exactamente como hombres.

Después de haber analizado la ideología de género en cinco artículos sucesivos, y viendo la gran mentira que se ha fabricado en su entorno, y de la cual muchos se benefician, hemos de concluir, si es que queremos salvar nuestra sociedad:

- que las mujeres sean mujeres, que los hombres sean hombres y ambos se complementen;
- que la maternidad sea considerada como un regalo y una fuente de alegría y orgullo;
- que el papel de la mujer como madre de familia sea central y prioritario en la sociedad;
- que los padres formen parte recíproca y complementaria de ese papel;
- que la maternidad reciba especial apoyo y protección por parte de los gobiernos…

Este modo de proceder ayudaría a fortalecer la sociedad; pero sin embargo hoy día se consideran políticamente incorrectas porque la ideología de género así lo ha impuesto.

P. Lucas Prados

---

[1] Para la elaboración de este serie de artículos hemos tomado bastante información del libro de Alicia Rubio, *Cuando nos prohibieron ser mujeres… y os persiguieron por ser hombres*, 2ª Ed, Ed. Alicia V. Rubio Calle, 2017.

[2] Ver la técnica de la estigmatización explicada en el artículo sobre las técnicas de manipulación usadas por la ideología de género. Cfr.: http://adelantelafe.com/los-logros-la-ideologia-genero-tecnicas-manipulacion/

Phoca PDF